

Nombre del trámite	Certificado de Historial Dosimétrico. Código de la prestación 5211006.
Descripción	Es un certificado que acredita las dosis de radiación ionizante recibidas por la persona en el desempeño de sus actividades laborales registradas mediante el proceso de la dosimetría personal. Muestra las dosis recibidas en los últimos 3 a 4 años. Incluye las recibidas en todas las instalaciones donde la persona se ha desempeñado en el periodo. La fuente de información está constituida por todas las dosis reportadas al Instituto de Salud Pública de Chile por los diferentes prestadores del servicio de dosimetría personal habilitados en el país.
Detalles	Las personas identificadas como ocupacionalmente expuestas a radiaciones ionizantes, para exponerse requieren mantener vigente una Autorización de Desempeño, la que se debe renovar cada tres años ante la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI de Salud). Esta autorización le permitirá desempeñarse con exposición a radiaciones ionizantes en diferentes instalaciones radiactivas en el territorio nacional, según lo establecido en el Decreto Supremo N°133, de 1984, del Ministerio de Salud. Para la renovación de esta Autorización se requiere primero contar con este Certificado de Historial Dosimétrico que emite exclusivamente el Instituto de Salud Pública de Chile.
Beneficiarios	Personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes y que se desempeñan en instalaciones radiactivas.
Documentos requeridos	1. Completar información en solicitud del sitio Home Page - Portal Unico ISP. 2. Clave única.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	1. Ingresar al sitio Home Page - Portal Unico ISP utilizando la clave única. 2. Completar los datos personales que pudieran faltar. Incluida una dirección de correo electrónico, fundamental para poder efectuar la obtención del documento. 3. Indicar, para los últimos 5 años, los datos de los empleadores a los que se les ha prestado servicios con control dosimétrico. Para cada caso, se debe indicar el nombre del prestador de dosimetría de cada periodo. 4. Pagar el trámite con medios electrónicos. 5. Aguardar el envío por correo electrónico de la notificación de emisión de su certificado. 6. Ingresar al mismo sitio anterior para descargar el documento en formato digital y con firma electrónica avanzada. 7. Consultas vía online en plataforma OIRS: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	13 días hábiles desde la solicitud validada y pagada hasta que el documento esté disponible para su descarga por parte del usuario.
Vigencia	El Certificado de Historia Dosimétrico tiene una vigencia de 3 meses, desde la fecha de elaboración. Transcurrido dicho tiempo las autoridades podrían rechazar el documento por considerarse desactualizado.
Arancel	https://www.ispch.cl/prestacion/5211006/
Marco legal	1. Reglamento sobre Autorizaciones para Instalaciones Radiactiva o Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes, Personal que se Desempeña en ellas, u Opere tales Equipos y otras actividades afines. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=9794 2. Reglamento de Protección Radiológica de Instalaciones Radioactivas. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=7282